



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Plantean nueva ley de vivienda para el DF

■ La asambleísta Miriam Saldaña Cháirez propone usar predios sujetos a la extinción de dominio para construir casas

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta del Partido del Trabajo, Miriam Saldaña Cháirez, presentó ayer una iniciativa de ley de vivienda, que busca llevar una casa de renta social a grupos vulnerables,

INICIATIVA

- ▶ Vivienda de renta social a grupos vulnerables
- ▶ Crear una reserva de suelo para edificar casas
- ▶ Evitar crecimiento urbano desordenado

crear una reserva de suelo para edificar habitaciones y que predios expropiados por extinción de dominio se destinen a la construcción de hogares.

En conferencia acompañada de integrantes de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, su presidenta destacó que la capital requiere una ley en la materia robusta y transparente que evite el crecimiento urbano desordenado a través de su cumplimiento cabal.

Explicó que la vivienda de renta social, propone que el Gobierno capitalino sea el

propietario de departamentos para alquiler a precios bajos a familias vulnerables y en situación económica precaria, como ocurre en países como Francia.

En entrevista posterior, dijo que no se trata de la modalidad del siglo, porque ya tiene muchos años de aplicarse en aquel país europeo, además de que existen mecanismos por parte

de la administración capitalina, para determinar a las fami-

lias que en realidad necesitan de ese tipo de vivienda. Añadió que ese tipo de vivienda podría rentarse a estudiantes, adultos mayores, víctimas de trata de personas o mujeres en situación de violencia familiar.

En materia de uso de suelo ocioso, se manifestó a favor de construir un padrón de terrenos que se encuentren en ese tipo de situación o de predios invadidos. Aclaró que no se trata de dejar en la calle a familias que por necesidad invaden esos espacios, ya que se integraría un padrón con programas de vivienda para que las adquieran.

Respecto a los predios expropiados bajo la figura de "extinción de

dominio", consideró que esos inmuebles podrían considerarse para la construcción de vivienda social y popular.

Explicó que la iniciativa de nueva ley de vivienda para el Distrito Federal, será presentada hoy en la sesión de la ALDF, en la cual también está previsto crear una Fiscalía



» MIRIAM SALDAÑA, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa.



de Atención a Personas Defraudadas por líderes que les prometen vivienda, y reiteró que es necesario contar con un censo de los predios invadidos.



EN BREVE
QUIEREN AYUDAR A GRUPOS VULNERABLES
GDF rentaría vivienda barata

El Partido del Trabajo presentará hoy ante el Pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) una iniciativa de Ley de Vivienda que va encaminada a que el GDF sea propietario de departamentos y los alquile a precios "módicos", a personas en situación económica precaria, entre ellos víctimas rescatadas de trata, adultos mayores y mujeres violentadas.



Alistan nueva Ley de Vivienda para 2015

PEDRO MONTES DE OCA

Diputados locales presentarán ante el Pleno de la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, la nueva Ley de Vivienda que deberá entrar en vigor a partir de 2015, en donde se establecen mecanismos que coadyuvan a transparentar el quehacer de los diferentes actores que intervienen en las gestiones y otorgamiento de los créditos para vivienda.

La Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, Miriam Saldaña, advirtió que se han aumentado las sanciones para el actuar de los servidores públicos, así como los mecanismos de control, en los que se ofrezcan respuestas efectivas a las necesidades de habitabilidad de la ciudadanía, especialmente de grupo vulnerables, a través de un enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Dijo que la responsabilidad de los diputados locales es garantizar el cumplimiento del derecho fundamental al acceso a una vivienda digna y decorosa.

Por su parte, los diputados Cuauhtémoc Velasco, de Movimiento Ciudadano, Bertha Alicia Cardona, legisladora independiente y Eduardo Santillán, del PRD se comprometieron iniciar la discusión y recepción de repuestas que enriquezcan la iniciativa.

PROPONEN LEY DE VIVIENDA

Piden rescatar suelos 'ociosos'

La asambleísta Miriam Saldaña presentó la iniciativa que usaría inmuebles recuperados para viviendas populares

Olinka Valdez

@OlinkaValdezMor

En el Distrito Federal podrá iniciarse la recuperación del suelo ocioso, fundamentalmente de los inmuebles recuperados por la extinción de dominio para abatir las 114 mil 326 acciones de rezago en materia de vivienda, de aprobarse la iniciativa de Ley de Vivienda local.

Del total, 55 mil 410 corresponden a la construcción de nuevas viviendas y 58 mil 916 más a trabajos de mejoramiento, de acuerdo con la iniciativa de Ley de Vivienda para el DF que presentó la diputada Miriam Saldaña, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa (ALDF).

El 49.13 por ciento de los requerimientos corresponden a la población que gana menos de 8 salarios mínimos mensuales y el 46.64 por ciento restante, gana entre 8 y 30, según la Comisión Nacional de Vivienda.

Según el proyecto, los inmuebles rescatados por el

114 mil 326

acciones de rezago en vivienda hay en el DF, estimó Miriam Saldaña.

55 mil 410

casos corresponden a la demanda de construir viviendas nuevas.

Fidelcomiso de Recuperación Crediticia del Gobierno del Distrito Federal (FIDERE III) se destinarán a dar respuesta a la demanda, dando prioridad a los grupos vulnerables, como jefas de familia, indígenas, adultos mayores y víctimas de trata.

La legisladora del Partido del Trabajo destacó que para elaborar su iniciativa retomó leyes de vivienda aprobadas en Chile, Colombia, España así como Zacatecas, Colima, Estado de México, Durango y Querétaro.

La propuesta contempla la creación de la Fiscalía Especializada para la Persecución de

Delitos en Materia de Vivienda y la incorporación del Distrito Federal al Programa Nacional de Vivienda para Jóvenes.

Además, exige que la Secretaría de Protección Civil capitalina rinda un informe acerca del número de viviendas en zonas de alto riesgo.

Al respecto, la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana estima que son más de 900 los asentamientos humanos irregulares y que se localizan en las siete delegaciones con mayor número de zonas de conservación de la capital.

La iniciativa también reconoce a las organizaciones sociales como sujetos de crédito y financiamiento, y exige a las desarrolladoras de vivienda considerar los avances tecnológicos y ambientales.

En la presentación estuvieron los titulares de las cámaras Nacional de Vivienda y Nacional de la Industria de la Transformación, Manuel González y Héctor Hernández. ■

■ Plantean que haya mayor difusión de los beneficios a capitalinos

Piden legisladores locales al IEDF blindar consulta sobre presupuesto participativo

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

En reunión privada con consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), diputados locales plantearon la necesidad de blindar la próxima consulta sobre presupuesto participativo para evitar que inter-

vengan intereses ajenos a los de los capitalinos. Además, externaron la necesidad de que pueda explicarse a la población qué es el presupuesto participativo y en qué le beneficia, ya que al no tenerlo claro genera abstencionismo.

Al encuentro realizado ayer en la sede del IEDF, concurrieron legisladores de PAN y PRD, y los siete integrantes del Consejo General del órgano autónomo, y giró en torno a la necesidad de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) ayude a la difusión de la consulta que se

realizará en la primera semana de noviembre próximo.

Polimnia Romana, diputada del PRD, dijo que en esa reunión se pidió que los delegados puedan invertir en tiempo y forma los recursos aprobados del presupuesto participativo, ya que al no ser así ocasiona apatía e indiferencia de la gente.

Andrés Sánchez Miranda, diputado del PAN, advirtió que varios delegados "no están haciendo la erogación correcta del presupuesto participativo". Fue más allá al señalar que un problema de fondo es que muchos capitalinos no toman parte en ese mecanismo de participación porque "no saben qué es ni en qué

les beneficia, porque ha fallado la difusión sobre esa consulta", por lo que los legisladores ayudarán, en la medida de lo posible, en comunicar mejor a los habitantes del Distrito Federal en qué consiste esa consulta.

Causa de la baja participación

En representación del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, la diputada Ariadna Montiel Reyes manifestó la disposición del órgano legislativo para colaborar con el IEDF en la difusión de la consulta, y remarcó que la baja participación tiene que ver con que el ciudadano no acaba de ver cómo se concreta el proyecto —en favor del cual opinó— a lo que se suma que las obras del presupuesto participativo son promovidas por los delegados como logros suyos.

Claudia Cortés, diputada del PRD, dijo que insistió en la necesidad de blindar esa consulta de noviembre, pues se generan "distorsiones" al momento de emitir la opinión, como el "direccionar" los proyectos que se tienen que apoyar con ese presupuesto, y que resultan ser los de los delegados.

Propone Esthela Damián inscribir bono federal en el Ramo 33

Busca ALDF amarrar Fondo de Capitalidad

Presenta mecanismo para calcular y entregar al DF la compensación

LORENA MORALES

Para evitar que el Fondo de Capitalidad desaparezca en futuras legislaturas federales, desde la Asamblea Legislativa buscan que dicho bono sea previsto en el presupuesto federal.

Para ello, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta de la ALDF, Esthela Damián, propuso que el Fondo

de Capitalidad se inscriba en el Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir de 2015.

"Me parece elemental sobre todo recibir, receptionar e impulsar desde esta Asamblea Legislativa una iniciati-

va de iniciativas que vaya a la Cámara de Diputados para que se modifique lo que en estos momentos es una concesión del Ejecutivo Federal para que quede establecido por norma en la Ley de Coordinación Fiscal", explicó Damián.

Entre los argumentos de la legisladora está que la Ciudad de México tiene costos adicionales que no tienen otras Entidades Federativas por ser la Capital del País.

A pesar de que el DF aporta el 20 por ciento del Producto Interno Bruto y a que recibe 4 millones de población flotante diaria, las participaciones federales han ido cayendo desde 2008.

"(La población flotante) hablamos de que hacen uso de su transporte, hacen uso de sus servicios, hacen uso de aquellos, de todos aquellos servicios que proporciona la Ciudad para que una persona

pueda venir y desarrollar su trabajo o pueda venir a solicitar algún servicio a la Capital", expuso la asambleísta.

Uno de los ejemplos citados por Damián sobre los costos que absorbe la Capital es la tarifa del Metro, la cual tiene un déficit de 6 mil millones de pesos año y que debe ser enfrentado por el DF para beneficiar a la población local y flotante.

En una adición del artículo 47 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal se propone que el Fondo de Capitalidad se determine por el monto equivalente al 0.65 por ciento de la recaudación federal participable.

"Este fondo se entregará mensualmente en los primeros 10 meses del año por partes iguales al Distrito Federal, por conducto de la Federación de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones", dice la iniciativa que fue turnada a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF.

En las modificaciones al artículo 47, se establece que el Fondo de Capitalidad se desti-

De lo perdido...

El Fondo de Capitalidad es una compensación a la Ciudad de México:

11,500

millones de pesos perdió la Ciudad de 2008 a 2012.

3,000

millones de pesos recibió la Capital para 2014.

2,000

millones de pesos se entregarán para 2015.

4

millones es la población flotante del DF.

ará a rubros como transporte público, seguridad pública, mantenimiento de carpeta asfáltica, agua potable, drenaje y el resto de servicios relativos que se prestan a la población flotante.

Promueve ALDF iniciativa para crear Fondo de Capitalidad en la CDMX

La fracción parlamentaria del PRD en la ALDF presentó ante el pleno del recinto de Donceles, una iniciativa para reformar la Ley de Coordinación Fiscal a efecto de crear el Fondo de Capitalidad para el Distrito Federal, a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

En ese sentido, los asambleístas Esthela Damián Peralta, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, mencionaron que la propuesta plantea que dicho Fondo sea adicional integrante del Ramo General 33, "aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios", con el propósito de resarcir en un acto de justicia al DF los importantes costos de capitalidad generados por la oferta de bienes y servicios, de los que no sólo se benefi-

cian sus residentes, sino los ciudadanos de otros municipios y entidades federativas que los consumen y disfrutan sin que contribuyan a su financiamiento.

Comentaron que frente al tratamiento desventajoso de la Ley de Coordinación Fiscal, y en general del actual esquema de gasto descentralizado para el DF, la iniciativa contempla que el Fondo de Capitalidad se determine anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.65% de la recaudación federal, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación.

Indicaron que los recursos se entregarían en los primeros 10 meses del año por partes iguales al DF, por con-

ducto de la Federación de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo.

Recalaron que las aportaciones federales por dicho concepto se destinarán principalmente a la recuperación de los costos que el DF y sus delegaciones políticas asumen por los servicios que prestan a la población flotante proveniente del resto de las entidades federativas que diariamente transita en el Distrito Federal, como son: servicios de transporte público; seguridad pública; mantenimiento de carpeta asfáltica; agua potable y drenaje, entre otros.

Refirieron que "si bien en el ejercicio fiscal 2014 se reconoció el concepto de "Capitalidad" al Distrito Federal y se le otorgaron 3 mil millones de pesos para compensar gastos que se generan por ser la capital del país, mismos que fueron insuficientes, el fondo no está reconocido en la Ley de Coordinación Fiscal y lo sujeta a una negociación anual que no genera certidumbre jurídica y presupuestal".

Dijo que el costo de capitalidad incrementa la inequidad presupuestal que ha venido sufriendo el Distrito Federal, ya que no solo no tiene un ingreso que lo compense, sino que ha sufrido disminuciones en su presupuesto por el cambio de fórmula para la distribución de las participaciones federales desde 2008, al no considerar a la población flotante, lo que ha generado pérdidas de 2008 a 2012 del orden de 11 mil 500 millones de pesos y para el 2013 de 3 mil 500 millones de pesos.



Buscan resolver creciente necesidad de la metrópoli.

PRD PIDE MÁS POR CAPITALIDAD

Plantean 'fijar' fondo

Asambleístas del sol azteca presentaron una iniciativa para la creación del recurso a partir del Presupuesto de Egresos 2015

Redacción

@DDMexico

Diputados del Grupo Parlamentario del PRD presentaron ante el pleno de la ALDF una iniciativa con el fin de reformar la Ley de Coordinación Fiscal para crear el Fondo de Capitalidad para el Distrito Federal, a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Al respecto, los diputados locales Esthela Damián Peralta, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, indicaron que su propuesta plantea que dicho fondo sea adicional e integrante del Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

La propuesta tiene el propósito de resarcir, en un acto de justicia, al DF los importantes costos de capitalidad generados por la oferta de bienes y servicios de los que no sólo se benefician sus residentes, sino los ciudadanos de otros municipios y entidades federativas que los consumen y disfrutan sin que contribuyan a su financiamiento.

Señalaron que de frente al tratamiento desventajoso de la Ley de Coordinación Fiscal,

y en general del actual esquema de gasto descentralizado para el DF, la iniciativa contempla que el Fondo de Capitalidad se determine anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.65% de la recaudación federal, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación.

Por otra parte, los legisladores perredistas detallaron que de aprobarse, los recursos se entregarían en los primeros 10 meses del año por partes iguales al DF, por conducto de la Federación de manera ágil

y directa, sin mayores limitaciones ni restricciones, entre lo que incluyeron las de carácter administrativo.

Recordaron que si bien en el ejercicio fiscal 2014 se reconoció el concepto de 'Capitalidad' al Distrito Federal y se le otorgaron tres mil millones de pesos para compensar gastos que se generan por ser la capital del país, mismos que fueron insuficientes, el fondo no está reconocido en la Ley de Coordinación Fiscal y lo sujeta a una negociación anual que no genera certidumbre jurídica y presupuestal. ■

Las finanzas públicas de la capital tienen importantes presiones y para afrontarlas es necesario llegar a un punto de equilibrio entre beneficiarios de servicios públicos y los costos económicos".

Esthela Damián, ALDF.

Una ayudadita

Los legisladores del PRD afirmaron que el objetivo de su iniciativa es resolver la creciente necesidad de DF en suficiencia presupuestaria.



FOTOS: CUARTOSCURO / ESPECIAL

POR 'JUSTICIA'. Según los legisladores, la federación tiene una deuda con el DF.

CONTRA DUPLICIDAD DEMANDAN 'MESA ÚNICA'

Asambleístas buscarán que una dependencia regule los establecimientos mercantiles, además de modernizar la ley

Lucina Hernández
@MisesVainilla

Que una sola dependencia regule los establecimientos mercantiles a fin de evitar duplicidades en trámites y regulaciones, además de lograr una mayor coordinación entre autoridades capitalinas en la materia, fueron los planteamientos que surgieron al interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Aunque no dijeron si ésta sería alguna de las existentes o si se crearía una específicamente para desarrollar esta tarea, la mesa de análisis del marco regulatorio en la materia también ahondó en temas como propiciar la actividad económica para generar un empleo digno,

PIDEN MÁS COORDINACIÓN

Afirmaron que en las decisiones deben participar los empresarios y la ciudadanía.

la vida de los residentes de las diferentes zonas, por lo que las

autoridades deberían generar procedimientos claros y expeditos para que los particulares puedan realizar e iniciar sus actividades productivas evitando conflictos innecesarios.

"Con estas mesas de trabajo se espera recoger opiniones del ajustar los comercios a los programas de desarrollo urbano de la ciudad, así como mejorar su regulación a través de procedimientos claros y expeditos.

En el evento realizado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los representantes populares también hablaron de evitar generar conflictos entre vecinos, empresarios y autoridades.

En el encuentro, María de los Angeles Moreno, integrante de

la Comisión de Fomento Económico de la ALDF, señaló que la operación de dichos negocios no debe interferir en la armonía de sector empresarial, restaurante, de los llamados giros negros y de las dependencias que regulan dichos establecimientos para llegar a un acuerdo que beneficie a todas las partes y ponga orden en la legalidad de los negocios" reiteró Moreno.

Los asambleístas que estuvieron presentes en el evento coincidieron en que el objetivo de estas discusiones es que exista una mayor coordinación entre autoridades de gobierno, legisladores, empresarios y ciudadanos para que todos queden contentos, pues el DF tiene una las economías más importantes del país donde se deberá contar con una legislación moderna en materia de establecimientos mercantiles.

Finalmente, la integrante de



MEJORAN. Los legisladores debatieron el tema en busca de renovar la legislación.



la Comisión de Fomento Económico de la ALDF resaltó que el nuevo marco jurídico mercantil deberá orientarse en tres ejes fundamentales: la ubicación de los establecimientos debe estar subordinada a los programas de desarrollo urbano de la ciudad, un ajuste sobre los usos de suelo

de los negocios y la zona, así como el conocimiento del lugar preciso donde se van a instalar.

La legisladora reconoció que este es un tema que no será fácil de legislar, y abundó en el caso de algunos negocios que podrían significar riesgos para la ciudadanía.

En las complejidades, la legisladora añadió las frecuentes quejas de vecinos por el ruido excesivo o la circulación de automóviles que no encuentran en dónde estacionarse y pueden llegar a causar disturbios. ■



La metrópoli requiere de una Ley de Establecimientos Mercantiles actualizada

La presidenta de la Comisión de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, María de los Ángeles Moreno Uriegas, manifestó que la ciudad de México requiere una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles que propicie la actividad económica para generar empleo digno, mejore el medio ambiente y el cumplimiento de las disposiciones existentes sobre desarrollo urbano, a través de procedimientos claros, sencillos y expeditos, para poner fin a conflictos entre vecinos,

empresarios y autoridades. Moreno Uriegas aceptó que esta legislación no será fácil de concretar sino compleja como ha sucedido en otras legislaturas donde se ha discutido de manera parcial o total.

"No obstante en muchas ocasiones hay negocios que pueden significar riesgos, donde Protección Civil no estará de acuerdo, y algunos más que violan, por supuesto no es sólo del lado de los empresarios sino con algunas autoridades que promueven o no, pero autorizan el uso del suelo en lugares inapropiados, o bien que perturban la tranquilidad o la armonía en determinadas zonas de la ciudad, sobre todo cuando son de mayor impacto", puntualizó.

■ Ignoró las acusaciones contra José Luis Abarca, aseguran Diputados del PRD presentan demanda contra Murillo por omisión en caso Iguala

PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Diputados perredistas presentaron ayer ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) una denuncia contra el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, en la que la que señalan que el funcionario cometió el delito de "omisión" en las demandas que había desde el año pasado contra el ex alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez.

En la presentación de la querrela, el diputado Alejandro Sánchez Camacho explicó que el procurador no llevó a cabo ninguna averiguación contra Abarca Velázquez ni tomó en cuenta los testimonios que señalaban que éste es culpable del asesinato del luchador social Arturo Hernández Cardona, ocurrido el 31 de mayo de 2013.

El diputado sostuvo que se

presentará también una denuncia ante la PGR, y expuso que también piden la destitución del funcionario. Esto es, dijo, porque "hay el convencimiento de que de no haber habido omisión en las acusaciones que se le imputaban a Abarca, se habría evitado que éste siguiera cometiendo actos ilegales, como los que lo implican en la muerte de seis personas y la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa.

En la presentación de la denuncia, Sánchez Camacho estuvo

acompañado por el asambleísta Jorge Zepeda y el secretario general del PRD en el Distrito Federal, Enrique Vargas. En entrevista, planteó que el procurador general debió haber actuado en consecuencia en las demandas presentadas contra Abarca Velázquez.

Aseguró que la omisión en que

incurrió Murillo Karam evitó acciones legales contra el ahora ex alcalde prófugo de la justicia, el cual se mantuvo en la impunidad.

También hizo ver que en el caso del asesinato del Arturo

Hernández Cardona ni siquiera se tomaron en cuenta los testimonios ni se realizó una averiguación previa

El legislador puntualizó que según los artículos 13 y 53 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el procurador puede ser sancionado de tres maneras si es que se comprueba el delito de omisión, y que son: amonestación pública, despido o destitución del cargo e inhabilitación para ejercer cargos públicos.

MUERTE DE ARTURO HERNÁNDEZ

Perredistas denuncian a Murillo Karam ante la SFP

[LUCIANO FRANCO]

■ Perredistas integrantes de Izquierda Democrática Nacional (IDN), encabezados por el diputado Alejandro Sánchez

Camacho, Jorge Zepeda, y el secretario general del PRD en el DF, Enrique Vargas Anaya, presentaron ayer una denuncia en contra del procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, por no investigar el asesinato de su colega Arturo Hernández Cardona.

Los demandantes presentaron su querrela ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), y en su fundamento sostuvieron que Murillo Karam, al no abrir la averiguación correspondiente, "evitó acciones legales contra José Luis Abarca.

"Como consecuencia, el ex alcalde prófugo no pudo ser aprehendido y permaneció en la impunidad sobre el delito denunciado, lo que permitió, facilitó o dio la oportunidad para que cometiera ilícitos diversos", indicó Sánchez Camacho en entrevista.

Antes de ingresar a la dependencia federal a interponer su demanda, el ex secretario general del PRD explicó que la demanda también se interpondrá en la Procuraduría General de la República (PGR), que encabeza precisamente Murillo Karam.

Por omisión en crimen de perredista presentan denuncia contra Murillo Karam

Los diputados federales y locales del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, Jorge Zepeda, respectivamente y el secretario general del PRD en el DF, Enrique Vargas Anaya, presentaron una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) en contra del titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, como presunto responsables del delito de omisión en el homicidio del perredista Arturo Hernández Cardona.

Los legisladores presentaron la denuncia en la ventanilla de atención ciudadana de la SFP donde expusieron que el abogado de la nación Murillo Karam no realizó ninguna averiguación a pesar de la existencia de testimonios, de que el culpable del homicidio de Hernández Cardona, fue el expresidente municipal de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez.

En ese sentido, Sánchez Camacho mencionó "esto evitó acciones legales contra José Luis Abarca, por consecuencia no pudo ser aprehendido oportunamente y permaneció en la impunidad, lo cual permitió, facilitó o dio la oportunidad para que cometiera ilícitos. El más doloroso para el pueblo de México fueron los derivados del asesinato de seis personas y la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa".



Denuncian a Murillo en SFP

Por no abrir una averiguación previa tras saber del asesinato de Arturo Hernández Cardona, el diputado perredista Alejandro Sánchez presentó una denuncia contra el Procurador Jesús Murillo Karam ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). "Esto evitó acciones legales contra José Luis Abarca", afirmó Sánchez. Arcelia Maya

Denunciarán a la SCT por negarse a informar sobre tren

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

Los diputados locales del PRD Eduardo Santillán Pérez y Jorge Zepeda Cruz informaron que luego de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) etiquetó como reservada la información de dos opciones de trazo del proyecto del tren México-Toluca, junto con vecinos y comerciantes de la avenida Vasco de Quiroga acudirán el próximo miércoles a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a presentar una queja para exigir que se respeten sus derechos.

El diputado Santillán dijo que en una

asamblea vecinal, a la que acudieron más de 300 pobladores y se sumaron los microbuseros de la ruta 5, que transita por la vialidad, se tomó esa decisión tras cuatro meses de solicitar a la SCT que aclare la información del proyecto de dicho tren y no recibir respuesta.

Santillán dijo que seguirán apoyando las demandas de los habitantes de la avenida Vasco de Quiroga y las colonias aledañas, "ya que de la información que entregó la SCT por conducto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) se desprende que no existen estudios de impacto ambiental, urbanos o sociales".

Dijo que acudirán de nuevo al IFAI para interponer un recurso de revisión, a efecto de que se den a conocer cuáles son los dos trazos que fueron analizados en el proyecto.

FOTO: OEM-INFORMEX



» EL LEGISLADOR perredista Jorge Zepeda refrendó que seguirá en la defensa de las demandas de los habitantes de la avenida Vasco de Quiroga.

ASAMBLEÍSTAS PERREDISTAS Y VECINOS AFECTADOS

Interpondrán queja en la CNDH por falta de información del proyecto del tren México-Toluca

POR FERNANDO RÍOS

Los assembleístas perredistas Eduardo Santillán y Jorge Zepeda, junto con vecinos y comerciantes de la avenida Vasco de Quiroga, presentarán ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) una queja para exigir respeto a sus derechos, ante la falta de información del proyecto de construcción del tren México-Toluca por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Tras la reserva de información sobre dos opciones para el trazo del proyecto del tren México-Toluca por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los perredistas anunciaron que el miércoles próximo se presentarán ante dicho organismo a presentar la queja.

Al participar en una asamblea vecinal, señalaron que tras cuatro meses de haber solicitado a la SCT aclarar la información del proyecto de dicho tren y no recibir las respuestas, se tomó la decisión de solicitar la intervención del organismo nacional defensor de los derechos humanos.

Los legisladores refrendaron que seguirán en la defensa de las demandas de los habitantes de Avenida Vasco de Quiroga y de las colonias aledañas de la demarcación.

Destacaron que la información entregada por la SCT a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), revela falta de estudios de impacto ambiental, urbano o social sobre la avenida Vasco de Quiroga, vialidad implicada en el paso del Tren México-Toluca.



Vagoneros persisten a un año de aumento

Redacción.—A pocos días de cumplirse 11 meses de haberse incrementado el precio del boleto del Metro de tres a cinco pesos, el Diputado del Grupo Parlamentario PAN en la Asamblea Legislativa del DF, Orlando Anaya, recordó el incumplimiento por parte de las autoridades de terminar con el comercio informal dentro de las

instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Anaya González exaltó que a pesar de que los más de cinco millones de usuarios pagan un 66 por ciento más por un boleto del Metro desde el 13 de diciembre del año pasado, siguen padeciendo la presencia de vagoneros y bocineros a pe-

sar de que una de las promesas a cambio del alza fue su total retiro.

"Han pasado 318 días desde el alza del precio del boleto del Metro, y la promesa del retiro de vagoneros sigue sin cumplirse. La presencia del comercio informal es un problema más que se suma a la crisis en la que se encuentra el sistema de transporte más importante de la Capital", sostuvo el diputado. ■

Bullying aumenta, las denuncias no

Notimex.- El número de casos de bullying sigue en aumento pero las denuncias no aumentan en la misma proporción, hecho que obstaculiza el combate de este fenómeno, señaló la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En entrevista, la representante popular explicó que, de acuerdo con

el Consejo Ciudadano de la ciudad de México, hay un incremento del 59 por ciento en los reportes de acoso y bullying, al pasar de 91 llamadas en promedio al mes en 2013,

a 145 en los primeros siete meses de 2014.

Sin embargo, de acuerdo con estimaciones de especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el número de casos que se denuncia no crece en la misma proporción, y más bien se ha encontrado que se mantiene en un 70 por ciento el número de casos de acoso y violencia en las escuelas. ■

IEDF y asambleístas suman fuerzas para impulsar consulta ciudadana

■ Señalan que los capitalinos se quejan de que no se concretan los proyectos

POR SERGIO PEREZTREJO

Consejeros electorales y asambleístas capitalinos acordaron ayer en reforzar la participación de los habitantes de la Ciudad de México en la próxima Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo de 2015,

Durante una reunión de trabajo y colaboración, en el marco de las acciones de difusión sobre dicho sondeo, integrantes del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y asambleístas también resaltaron la importancia de la rendición de cuentas como mecanismo para propiciar el adecuado y oportuno ejercicio del presupuesto participativo y con ello despertar el interés de los vecinos para incidir en la toma de decisiones en su delegación.

Acordaron la instalación de un grupo de trabajo en el que se analicen los aspectos que impiden potenciar la participación en las consultas ciudadanas, entre los que destacan la inejecución del presupuesto participativo, mecanismos que transparenten el uso de esos recursos y posibles reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF).

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, destacó la disposi-

ción del nuevo Consejo General para establecer una relación de acompañamiento con la ALDF y generar fortalezas en beneficio de una mayor difusión de la consulta ciudadana.

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, Lucila Estela Hernández, señaló que es importante que el IEDF y la Asamblea trabajen de manera conjunta en la evaluación del presupuesto participativo, de los comités ciudadanos y del trabajo realizado en esta materia por ambos órganos autónomos, pues transitar de una ciudadanía representativa a una activa no es fácil, pero se puede lograr con esfuerzos coordinados.

El consejero electoral Carlos González Martínez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF, dijo que la autoridad electoral trabaja para alcanzar una mayor participación en la consulta. Consideró que se requiere engarzar esta figura con un mecanismo de rendición de cuentas en el que ya trabaja el Instituto y que implicará la conformación de un comité asesor integrado por especialistas, mismo que permita a los vecinos comprobar que su intervención en el ejercicio sirve.

La consejera electoral Olga González Martínez expuso que en los recorridos realizados junto con sus

colegas por las delegaciones, la ciudadanía manifiesta inquietud por la falta de materialización de los proyectos del presupuesto participativo, y en muchos casos se opone a participar por no ver resultados concretos.

A su vez, el consejero electoral Yuri Beltrán Miranda comentó que tan

pronto concluya la consulta ciudadana, el siguiente reto será revisar lo que se ha hecho en los ejercicios realizados de 2011 a la fecha, a fin de propiciar una participación más vigorosa. En ese sentido, detalló que el trabajo que realice el Comité Asesor permitirá el análisis a fondo de esta figura para avanzar en su nuevo diseño de la mano de la ALDF.

La consejera electoral Dania Ravel Cuevas llamó a ampliar en la LPCDF las acciones que favorezcan la transparencia y rendición de cuentas, co-

mo la contraloría ciudadana. Además, agregó, se requiere plasmar acciones de vigilancia sobre el actuar de las autoridades delegacionales para garantizar que el presupuesto participativo tenga el destino que la capitalinos decidan, pues nada desincentiva más a los vecinos que no ver concretado el proyecto por el que opinaron.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barrera coincidió en que al concluir la consulta ciudadana el Instituto iniciará nuevos proyectos.

TRABAJABA EN FINANZAS

GDF nombra un nuevo oficial mayor

POR LUIS PÉREZ

lpourtade@gmm.com.mx

Jorge Silva Morales fue designado ayer por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, como nuevo titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

El maestro Jorge Silva Morales ocupaba la titularidad de la Unidad de Inteligencia Financiera dependiente de la Secretaría de Finanzas del DF, y en su lugar, el mandatario capitalino decidió nombrar a María de los Ángeles López Peña, quien se desempeñaba como Fiscal de Análisis y Opinión en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Con la finalidad de atender

requerimientos y procesos relacionados con la presunta compra de diez mil llantas para vehículos oficiales con un sobreprecio de 30 por ciento, Edgar Armando González Rojas dejó la Oficialía Mayor el pasado 14 de octubre, fecha desde la cual estuvo a cargo el área.

El 26 de septiembre pasado se dieron a conocer, a través de redes sociales, cuatro audios que presuntamente involucran al exfuncionario en la adquisición amañada de neumáticos y cuya finalidad sería el reparto ilegal del remanente entre funcionarios y proveedores.

En su comparecencia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el contralor general Hiram Almeida indicó

que se abrieron dos investigaciones, una para verificar la autenticidad de los audios y la otra para determinar si se realizó la compra de llantas con sobreprecio.

El nuevo titular de la Oficialía Mayor es licenciado en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con el mejor promedio de la generación y mención honorífica. Actualmente es candidato a doctor en Administración por la Universidad Anáhuac.

Tiene una especialidad en Inteligencia para la Seguridad Nacional por el INAP; diplomado en Ingeniería Financiera Gu-

bernamental por la Universidad Iberoamericana y Diplomado en Gobierno Electrónico por la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Silva Morales tiene varios reconocimientos y estudios sobre lavado de dinero y combate a la delincuencia por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Procuraduría General de la República, la Asociación de Bancos de México y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Hay 70 quejas contra delegados: MAM

● El mandatario a preguntas de la ALDF por el Segundo Informe de Gobierno

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

La conclusión de la ampliación de la Línea 12 del Metro a finales de 2016, la actualización del Programa General de Desarrollo Urbano del DF y el diseño de una norma de estacionamientos para la capital del país así como el avance en la construcción de los planteles para las preparatorias son parte de las respuestas que entregó el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por motivo del segundo informe de gobierno.

El mandatario también explicó que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) no tuvo responsabilidad alguna en el uso que se le dio al Zócalo capitalino que sirvió para estacionar los vehículos de los invitados al mensaje que dio el presidente de México, Enrique Peña Nieto, el pasado 2 de septiembre.

“Por parte del gobierno local no existe responsabilidad alguna, ya que, como se mencionó anteriormente, el Zócalo se encontraba bajo resguardo del gobierno federal aunado a que en ningún momento se hizo de conocimiento a las autoridades del GDF sobre el uso que se le daría a la Plaza de la Constitución el 2 de septiembre”, se lee en la respuesta formulada por el grupo parlamentario del PAN.

La secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Ariadna Montiel (PRD), preguntó a Mancera: “Cuando el ser humano enfrenta retos y se fija objetivos a cumplir, en el camino hacia su concreción las expectativas suelen cambiar. En este sentido, ¿Cómo se ha transformado la perspectiva y visión que tenía al inicio de su administración en torno a la ciudad?”.

Parte de la respuesta del mandatario capitalino fue que se han hecho “los ajustes necesarios en sus objetivos y acciones a fin de dar respuestas certeras a los retos y circunstancias cambiantes que han surgido en estos dos años de gobierno” para cumplir con el mandato de servir a los capitalinos.

Ahí, agregó, que no basta con trabajar por la seguridad de los capitalinos sino en que “se sepan y se sientan seguros”.

La Línea Dorada. En lo que respecta a las investigaciones sobre las probables responsabilidades en el caso de la Línea 12 del Metro, formulada por el diputado de Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco, Mancera aseguró que las primeras sanciones que se dieron a conocer contra funcionarios, no están relacionadas con el informe de la empresa Systra, en el cual se han basado los trabajos de rehabilitación del tramo suspendido.

Reveló que derivado de ese informe en específico hay tres auditorías en curso relacionados con las especificaciones técnicas de materiales, principalmente sistema de vías, compatibilidad rueda-riel, mantenimiento, Iluminación y finiquito, así como las

condiciones de ejecución de la obra.

En respuesta a las preguntas del diputado local del Partido del Trabajo, Genaro Cervantes, el jefe de gobierno capitalino expuso que “se programa para lograr que a finales de 2016 se concluya la ampliación de 3.84 kilómetros de esta línea del Metro para que llegue hasta Observatorio”.

Entre los cuestionamientos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estuvo ¿por qué motivo no se han iniciado los procedimientos aplicables para fincar responsabilidades a los jefes delegacionales corruptos?

La respuesta del jefe de gobierno fue que se atienden las denuncias y hay actualmente 70 en la Contraloría General del DF de las cuales 14 corresponden a pasadas administraciones y 56 son para los actuales titulares. ●

“Se han hecho los ajustes necesarios a fin de dar respuestas certeras a los retos y circunstancias cambiantes que han surgido en estos dos años de gobierno”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
jefe de Gobierno del DF

Presenta PAN extensión de Sistema Nacional Anticorrupción en el DF

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

LA DIRIGENCIA del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal presentó el paquete de iniciativas de reforma que impulsarán legisladores locales y federales del instituto político para modificar el Artículo 122 constitucional, el Estatuto de Gobierno del DF y otras disposiciones legales. Esto con la finalidad de adecuar el marco normativo local y dar cumplimiento al Sistema Nacional Anticorrupción.

Al respecto, el presidente del PAN capitalino, Mauricio Tabe, confió en que PRI y PRD honren el compromiso de apoyar la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional de su partido (PAN), en el sentido de crear el Sistema Nacional Anticorrupción.

En conferencia, Tabe explicó que este sistema busca terminar con la corrupción e impunidad que padece la capital mediante la reforma de instituciones, cambiando las reglas del juego y reduciendo la *tramitología* para el cumplimiento de la ley.

Similar a la propuesta federal, la exhibida por la dirigencia del PAN en la capital de la República busca modificar la Contraloría, Fiscalía de Delitos de los Servidores Públicos y fortalecer la Contraloría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para que pueda vigilar en tiempo real el uso de los recursos públicos.

Incluye la modificación para que el contralor y el fiscal de Delitos de Servidores Públicos, sean propuestos por el jefe de Gobierno del Distrito Federal y ratificados por la

Asamblea Legislativa, expuso.

“En los últimos 10 años la ciudad ha ocupado un lugar importante en el índice de corrupción. Tan sólo en el 2013 se ubicó en el segundo lugar, además de que año con año se incrementa la percepción de impunidad”.

Al respecto, el diputado federal Fernando Rodríguez Doval explicó que trabajan tanto en la Cámara de Diputados como en la Asamblea Legislativa, en coordinación con la dirigencia local, en una propuesta para la capital, con el fin crear un Sistema Local de Combate a la Corrupción.

La propuesta considera la prevención, investigación, auditoría y sanción de este tipo de actos, por lo que se busca fortalecer las facultades de instituciones ya existentes.

jose.reyes@eleconomista.mx

ALTOS ÍNDICES

Quiere el PAN-DF copiar Sistema Anticorrupción en la capital

Acorde con su dirigencia nacional, ayer el presidente del PAN-DF, Mauricio Tabe Echarrea, denunció que la ciudad de México ocupa el segundo lugar en corrupción a nivel nacional (atrás del Estado de México), por lo que una vez aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción a nivel federal buscarán replicarlo en la capital, "al quedar demostrado que la corrupción y la impunidad, son

las causas de la situación que priva en esta ciudad", dijo.

En conferencia y acompañado de diputados locales y federales de su partido, Tabe Echarrea reconoció que para que se cree un Sistema Anticorrupción en el DF, se necesitarían primero reformas a la Constitución, modificar el estatuto de Gobierno del DF y nuevas leyes en la ALDF, "que no son sueños guajiros, como podría pensarse, sino realidades que de concretarse ayudarán en gran medida a los capitalinos y a sus gobernantes", enfatizó.

Insistió que este flagelo de la corrupción y la impunidad, no sólo le pega a la competitividad y el clima de ne-

gocios en la ciudad de México, sino también a la justicia y el orden, ya que de acuerdo con datos de Transparencia Mexicana los hogares más pobres destinan hasta un 30 por ciento de sus ingresos a la corrupción.

"En los últimos 10 años, la ciudad ha ocupado un lugar importante en el índice de corrupción, como lo señala Transparencia Mexicana y el propio INEGI. Tan sólo en 2013, el DF se ubicó en el segundo lugar, sólo atrás del Estado de México, además de que año con año se incrementa la percepción de impunidad", aseveró. (Héctor Cruz López)

AN replica plan

POR FERNANDA NAVARRO
fernanda.navarro@gimm.com.mx

El Partido Acción Nacional en el Distrito Federal presentó un paquete de iniciativas para replicar el Sistema Nacional Anticorrupción de manera local con el objetivo de combatir estas prácticas en la Ciudad de México.

Mauricio Tabe Echartea, presidente del blanquiazul en la capital, detalló que este sistema requiere la creación de un nuevo marco legal, que arrancarían con la reforma del artículo 122 constitucional, para dotar de facultades a la Asamblea Legislativa en la vigilancia de los funcionarios locales en el cumplimiento de sus obligaciones.

“Lanzar toda una propuesta de regulación en el Distrito Federal para que haya más leyes y el cumplimiento de las leyes sea mucho más simple. Necesitamos ir cambiando ciertas reglas del juego. Si utilizamos reducir la tramitología, necesitamos hacer mucho más simple el cumplimiento de ciertas leyes a fin de reducir un clima de corrupción que hay en la ciudad”, aseguró.

En caso de concretar dicha reforma, Tabe Echartea dijo

que se podría proceder en materia local para modificar las leyes orgánicas de la administración pública, la Auditoría Superior, el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia, entre otras, así como la creación de una ley local que instituiría el sistema local anticorrupción en forma de una fiscalía.

Acusan pérdidas por taxis "piratas"

● Choferes afirman que las apps como Uber generan competencia desleal

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Pérdidas de hasta 24 millones de pesos al día provoca el pirataje de taxis no regulados en el DF, denunció Daniel Medina, vocero de los Taxistas Organizados de la Ciudad de México.

Al manifestarse en el Centro Histórico, los choferes arremetieron contra la existencia de empresas que utilizan aplicaciones como Uber y Cabify que incumplen con los ordenamientos para el transporte de pasajeros y afectan la economía de los regulados.

Medina lamentó la permisividad que hay sobre la competencia desleal en este transporte público individual.

Sostuvo que las aplicaciones que actualmente implementan empresas como Uber ponen en desventaja a los taxis organizados, toda vez que están ocasionando pérdidas por arriba de 30% del ingreso diario.

Por este motivo, demandó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, actuar contra estas formas de pirataje, además de exigirle la entrega de placas reportadas como robadas.

"Existe padrinazgo y complicidad por parte de las autoridades capitalinas hacia los servicios irregulares de transporte de pasajeros quienes circulan con total impunidad provocando pérdidas económicas diarias",

manifestó Medina.

Aseguró que en el DF es más ventajoso circular un taxi pirata que uno regular, sobre todo porque el transporte concesionado presenta calidad más alta, cuenta con seguro para el pasajero y tiene una carga fiscal de la que están exentos los piratas.

Anomalías en rutas. Ignacio Rodríguez, presidente de la Asociación de Taxistas Regulares del DF, cuestionó la supuesta protección que desde el gobierno local reciben organizaciones como Los Pantera y particulares, los cuales operan estas aplicaciones que no están reconocidas por la ley y tampoco cuentan con padrón ni con garantías reales sobre la protección del usuario.

La agrupación solicitó que el mandatario local envíe cuanto antes a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) una iniciativa de ley que regule la existencia de las aplicaciones.

También solicitó se lleven a

cabo operativos contra otros modos de pirataje que perjudican a quienes están en la legalidad pero son víctimas de extorsión a nivel metropolitano.

"Que no se les vaya a ocurrir dar por cerrada la concesión de placas a quienes sufrieron el robo de sus unidades", dijo. ●

PROTESTAN FRENTE A SEDE DEL GDF

Taxistas piden frenar los alquileres vía *apps*

Trabajadores del transporte concesionado amagaron con movilizaciones

POR FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

Trabajadores del servicio de transporte privado concesionado del Distrito Federal denunciaron la omisión por parte de las autoridades capitalinas para detener la circulación de taxis ejecutivos que se solicitan a través de aplicaciones móviles, como Uber y Cabify, y no están regulados, así como para combatir a las unidades *pirata*.

En conferencia de prensa a las afueras del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, representantes de 20 organizaciones de choferes, agrupadas en Ta-

xis Organizados de la Ciudad de México, dieron dos semanas de plazo para que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envíe una iniciativa para frenar el servicio de las unidades que, aseguran, representan un perjuicio económico de 24 millones de pesos diarios para ellos.

Daniel Medina, vocero de la organización, aseguró que de no encontrar respuesta por parte del Gobierno del DF habría movilizaciones.

“Quienes hemos realizado inversiones para prestar el servicio hoy estamos desprotegidos totalmente, en cambio, quienes trabajan con estas aplicaciones están exentos de cumplir con un reglamento con el que incluso a nosotros se nos extorsiona ante la falta de regulación que la propia autoridad no lleva a cabo.

“¿Quién desde el Gobierno del DF protege a quienes impulsan y trabajan con estas aplicaciones?”, cuestionó.

Medina dijo que actualmente existen seis tipos de servicios

de transporte público individual ilegal que circulan en la Ciudad de México, entre los que destacó a los que tienen la cromática de taxis del DF, pero circulan con placas del Estado de México, los ejecutivos que no cuentan con cromática ni placas de servicio concesionado, y los vehículos que prestan servicios a través de la empresa estadounidense Uber y la española Cabify.

Recordó que en países como Alemania, Francia España y Colombia ya se ha prohibido la prestación de estos servicios.

El vocero de Taxis Organizados de la Ciudad de México seguirán vigilándolos.

“Algunos grupos más seguiremos la misma línea, vamos a estarlos cazando y vamos a admitir que ya ocurrieron enfrentamientos entre choferes de taxis convencionales y los de Uber, al tiempo que advirtió que incomodarlos si es posible a sacarlos del lugar. No podemos permitir esto y los compañe-

ros taxistas están de acuerdo”, advirtió.

En tanto, Ignacio Rodríguez, presidente de la Asociación de Taxistas Regulares del Distrito Federal, dijo que tampoco accederían a que se engrose el padrón de taxis regulados.

“Esta es la ciudad del mundo con más taxis. Hay un padrón legal de 139 mil concesionarios, con esos somos suficientes para cubrir la demanda de la ciudad no necesitamos que el gobierno otorgue más concesiones. Estaríamos en contra de una medida de ese tipo”, sostuvo.

En días pasados, la diputada local Laura Ballesteros se pronunció por regular los servicios como Uber y Cabify.

“Hay que abrir la discusión y pedir a la Secretaría (de Movilidad) una propuesta. Los usuarios demandan buen servicio y los concesionarios piso parejo, no tengamos miedo al cambio”, señaló la legisladora.

A TRAVÉS DE APLICACIONES LES COMEN EL MANDADO

Taxis pierden 24 mdp diarios por el pirataje

Los choferes exigen a la ALDF y GDF la regulación de dispositivos para celulares que los ponen en desventaja

DIANA VILLAVIGENCIO

Pérdidas hasta por 24 millones de pesos al día ha provocado el *pirataje* de taxistas no regulados en el Distrito Federal, denunció Daniel Medina, vocero de los Taxistas Organizados de la Ciudad de México.

Al manifestarse en el Centro Histórico, los taxistas *arremetieron* contra la existencia de empresas que utilizan aplicaciones como UBER y Cabify, que incumplen con los ordenamientos para el transporte de pasajeros y afectan la economía de los regulados.

Medina sostuvo que las aplicaciones que implementan empresas como UBER ponen en desventaja a los taxis organizados, toda vez que están ocasionando pérdidas por arriba del 30% del ingreso diario.

Por este motivo, demandó al jefe de gobierno, Mi-

guel Ángel Mancera, actuar contra estas formas de *pirataje*, además de exigirle la entrega de placas reportadas como robadas. "Existe padrino y complicidad por parte de las autoridades capitalinas hacia los servicios irregulares de transporte de pasajeros, quienes circulan con total impunidad provocando pérdidas económicas diarias", manifestó.

Aseguró que en el DF es más ventajoso poner a trabajar un taxi *pirata* que uno regular, sobre todo porque el transporte concesionado presenta calidad más alta, cuenta con seguro para el pasajero y tiene una carga fiscal de la que están exentos los irregulares.

Ignacio Rodríguez, presidente de la Asociación de Taxistas Regulares del DF, cuestionó la protección que desde el GDF reciben organizaciones como *Los Pantera* y particulares, los cuales operan estas aplicaciones que no están reconocidas por la ley y que no dan garantías reales de protección del usuario.

La agrupación de taxistas solicitó que el mandatario local envíe cuanto antes a la ALDF una iniciativa de ley que regule la existencia de las aplicaciones.

RECHAZAN APPS DE AUTOS 'EJECUTIVOS' 'Chocan' taxistas contra particulares

Los cocheros afirmaron que con las unidades 'pirata' sólo se pone en peligro a los usuarios; amagan con más protestas

Lucina Hernández

✉ @MisesVianilla

Dos semanas es lo que dieron de plazo los taxistas de la capital para que el Gobierno del Distrito Federal frene la circulación de unidades 'pirata' en la ciudad, ya que éstas operan con placas reportadas como robadas, a la vez que advirtieron que de no llevarse a cabo acciones habrá movilizaciones del gremio.

Ignacio Rodríguez, presidente de la Organización de Taxistas de la Ciudad de México denunció que existe complicidad por parte de las autoridades capitalinas hacia los servicios irregulares de transporte de pasajeros, ya que éstos circulan en la impunidad provocando pérdidas económicas diarias de 24 millones de pesos para los transportistas concesionados.

"Ha resultado un negocio redondo el traer un taxi pirata que un taxi regulado. El transporte concesionado tiene una calidad más alta, cuenta con seguro para el pasajero y tiene una carga fiscal de la que están exentos los piratas. Además el Gobierno del Distrito Federal protege a organizaciones como 'Los Pan-

tera' y empresas particulares que ofrecen servicios a través de aplicaciones como Uber y Cabify" resaltó el titular de la Organización de Taxistas de la Ciudad de México.

En cuanto al uso de automóviles particulares como taxis, el representante de los conductores señaló que estas aplicaciones no están reconocidas por la ley, además de que sus unidades no están empadronadas, no ofrecen garantías reales sobre la protección del usuario, fomentan la informalidad y la inseguridad ya que los usuarios no tienen una certeza de que sean seguros.

"Otra de nuestras quejas es el número indiscriminado de

concesiones, que llega a más de 140 mil, aunado a esto tenemos que luchas con el abuso en tarifas que tienen las unidades piratas que están protegidas por las autoridades" dijo Rodríguez.

Finalmente la organización exigió al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, enviar de inmediato a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una iniciativa que frene la existencia de las aplicaciones para teléfono celular Uber y Cabify, además de que se realicen operativos para evitar la extorsión a usuarios y se mantengan vigentes las concesiones actuales para que no se pierda historial luego de sufrir algún robo de unidades. ■



TONATÍUH GONZÁLEZ CASE*

Nos dejas tu legado Gilberto

Por sorpresa me tomó la repentina muerte de nuestro amigo y compañero de partido y vicepresidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Gilberto Arturo Sánchez Osorio, ocurrida el pasado miércoles 22 de octubre.

Con este lamentablemente hecho el partido pierde a un verdadero cuadro y dirigente político con capacidad de establecer acuerdos y estrategias necesarias para el fortalecimiento de la democracia, de la política y del servicio social. Gilberto era un tribuno y un hombre de

principios y lealtad probada al Partido Revolucionario Institucional. Recuerdo que cada vez que tomaba la palabra en una reunión de trabajo o en algún evento organizado por nuestro instituto

político o en la misma Asamblea Legislativa, el pleno de los asistentes guardaba silencio porque sus palabras inyectaban esperanza, reflexión y júbilo. Como dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en la capital, ocupó la presidencia de la Comisión Especial para la Reforma Política del PRI del Distrito Federal, que bajo su excelsa conducción arrojó un dictamen de vanguardia.

Los puntos que hace más de un año presentó a la dirigencia nacional para ser tratados en los temas del Pacto por México, buscaban la creación de una Constitución Política local que

garantizara a la ciudad de México las mismas facultades de los estados de la República, que contara con poderes constituidos y soberanos con plenos derechos y que el Distrito Federal formara parte del Congreso Constituyente. Ahora él ha dejado de estar entre

nosotros, pero su legado sigue vivo. Los militantes del PRI, cuadros y dirigentes buscaremos en todo momento que la esencia de sus propuestas no quede en el olvido, que sean una realidad, como lo fue ver a un PRI fortalecido y triunfador en la capital.

* Vicecoordinador del PRI en la ALDF
@Tonatíuh73

●Dione Anguiano

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

Como legisladores, una de las tareas y responsabilidades que tenemos, es velar por el buen estado de los 4 mil 163 planteles de educación básica que existen en el Distrito Federal y más de un millón de estudiantes, que asisten diariamente a sus aulas.

Para conocer en qué situación está el mantenimiento y contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa de las escuelas públicas, **es necesario que tanto dependencias federales, como locales planteen un programa integral** y destinen mayor inversión al mejoramiento de los planteles de educación básica de la capital, ya que de acuerdo al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, alrededor de 400 planteles se encuentran en zonas de alto riesgo sísmico y **el 45 por ciento de los inmuebles tienen 40 o más años de antigüedad.**

Estas cifras muestran el grave

deterioro que existe en las escuelas y por ende el riesgo en el que se encuentran los alumnos que acuden a ellas, ante esta situación, hace unos días presenté ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un punto de acuerdo para solicitar a **las autoridades educativas federales y locales, así como a las instancias encargadas del mantenimiento** y mejoramiento de la infraestructura educativa de las escuelas públicas del DF, informen sobre la planeación y utilización que se efectuará de los recursos asignados para este año, así como del programa y avances semestrales de mejoramiento de infraestructura correspondientes.

Es necesario dotar a las escuelas de infraestructura urbana adecuada para contar con planteles dignos, que los estudiantes cuenten con espacios dignos con servicios básicos como: **sanitarios, agua y bebederos, accesibilidad sencilla a sus instalaciones, interconectividad a las tecnologías de la información y la comunicación, mobiliario escolar novedoso y oficinas dignas.**

danguianof@aldf.gob.mx

Infraestructura: lo que quedamos a deber

PABLO TREJO PÉREZ

pablotrejoperez@hotmail.com

La infraestructura económica es un insumo de capital fundamental para la producción y generación de riqueza, además de ser un elemento necesario en todas las etapas de desarrollo de las economías. Su impacto puede ser transformador, favoreciendo la productividad y la competitividad en los mercados internacionales, y con ello, el crecimiento y el desarrollo económico y social. Las inversiones en obras de infraestructura contribuyen a incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos (por ejemplo, salud, educación, esparcimiento), reduciendo los costos asociados a la movilidad y a la logística, mejorando asimismo, el acceso a los diversos mercados (de bienes y servicios, de trabajo y financieros), otorgando de esta manera, un entorno propicio para incrementar el bienestar general. Y justamente, en esta tarea, los países de

América Latina quedamos a deber: los países de la región deberían invertir 6.2 por ciento anual de su producto interno bruto (PIB) -unos 320,000 millones de dólares- para satisfacer sus demandas de infraestructura en el período 2012-2020. Esto de acuerdo con el documento La brecha de infraestructura económica y las inversiones en América Latina, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Los datos más interesantes del reporte, son:

La cifra de 6.2 por ciento del PIB resulta de aplicar la trayectoria de la inversión a las necesidades esperadas de infraestructura y asume una repetición del patrón histórico de inversiones de los países. Como tal representa una aproximación, y no una recomendación taxativa, advierte el documento.

Según el informe, el promedio de 2.7 por ciento del PIB de la inversión en

infraestructura observada en el último decenio muestra que la región no está invirtiendo lo suficiente. Agrega que una adecuada respuesta a los requerimientos en este campo es clave para la inserción regional en la economía global en el siglo XXI y para la calidad de vida de sus habitantes.

En 2012 (último año disponible) la inversión promedio regional en los cuatro sectores fue de 3.49 por ciento del PIB. Ese año Costa Rica fue el país que más invirtió en infraestructura (en total 5.47 por ciento del PIB de inversión pública y privada), seguido por Uruguay (5.08 por ciento), Nicaragua (4.93 por ciento), Bolivia (4.47 por ciento), Perú (4.46 por ciento) y Brasil (4.10 por ciento). México, como en otros índices de CEPAL, está por debajo de la media latinoamericana: 2.2 por ciento del PIB se invierte en infraestructura.

Ahora, no todo es malas noticias: el análisis de las cifras revela una tendencia al incremento de la inversión en los cuatro sectores de infraestructura económica (transporte, energía, telecomunicaciones y agua) durante el período 2003-2012.

El sector transporte concentra los mayores montos de inversión desde 2005, seguido por el de energía, telecomunicaciones y agua y saneamiento.

Por ello, la Comisión recalca que es necesario revisar el patrón de inversión para orientarlo hacia nuevas infraestructuras



Otro escándalo del delegado

» **Definiciones** | Por Manuel López San Martín

Una, puede ser casualidad. Dos, coincidencia. Más de tres, ya describen a alguien. Y no es ni la primera, ni la segunda y tampoco parece que será la última vez que el jefe delegacional en Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, esté metido en un escándalo. Es la constante.

De confirmarse las amenazas que un enviado —que se presentó como su abogado— del delegado realizó al sitio de noticias Sin Embargo y a sus directivos, por no retirar una foto en la que **Rubalcava** aparece vestido de militar portando un arma larga, no sería la primera vez que el ex perredista trata de amedrentar a un medio de comunicación y que la organización Artículo 19 emite una alerta. Su historial es largo.

Quien esto escribe también fue receptor de los arranques del jefe delegacional que descompuesto reacciona ante las críticas. En aquel momento, como ahora, vale la pena revisar el historial público del ex panista y ex perredista —alumno predilecto de **René Bejarano**, quien lo impulsó.

De la mecha corta de **Rubalcava** hay múltiples botones de muestra. Hace un par de meses, por ejemplo, estalló. **Ismael Rivera**, presidente de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (Anidice), lo hizo perder el control al denunciarlo por abuso de autoridad, negación del servicio y corrupción —le habría pedido un millón 800 mil pesos— por impedirle abrir un negocio en Cuajimalpa. **Rubalcava** reventó: “Ten pantalones, no seas marica”. Acto seguido, acusó por daño moral al líder de antros y bares.

A la denuncia del presidente de la Anidice también se sumó la del dirigente del PRD DF, **Raúl Flores**, quien pidió una investigación sobre presuntas extorsiones del delegado.

Aquella no era la primera vez que el delegado se veía envuelto en controversia por bares y antros. En julio de 2013 dio a entender que le incomodaba que el InveaDF, que encabeza **Meyer Klip** se metiera en su territorio. “**Meyer Klip**, no fue elegido, yo sí”, dijo.

Poco después **Rubalcava** —quien trabajó en el gobierno panista en Álvaro Obregón en 2001, cuando se tituló en derecho con la tesis “Respeto al uso de Suelo. Procedimiento de Verificación”, que no fue otra cosa que algo que utilizaba en el cargo que ostentaba: Coordinador de Verificaciones y Clausuras—, en su primer informe, no sólo presumió logros; en el *talk show* que armó se dio tiempo para hablar del inicio de su vida sexual. Le gustan los reflectores. Por eso en campaña presumía desenfadado fotos con traje militar, posando junto a tanques de guerra y portando rifles AR-15, aunque ahora busque esconderlas.

Por si fuera poco, **Rubalcava** ha sido objeto de señalamientos, lo mismo del PRD, por actos vandálicos en el informe del diputado **Luis Cházaro**, que al inte-

rior del PRI, donde no pocos ven con sospecha que haya contratado como asesor de la Dirección de Desarrollo Social al ex secretario particular de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Héctor Mora**. Eso sin contar los actos anticipados de campaña de su director jurídico y de Gobierno, **Miguel Ángel Salazar**, quien pagó una campaña en anuncios espectaculares para promocionar su imagen de cara a la elección del próximo año.

El escándalo, pues, es el sello de **Rubalcava**. Una raya más al tigre.

↙ **Off the record...** Días antes del anuncio en el que el jefe delegacional en Iztapalapa, **Jesús Valencia**, dejaba la disminuida tribu de **Marcelo Ebrard** se reunió con el ex Jefe de Gobierno. No le pidió permiso, tampoco su opinión, pero sí le avisó que daría el salto a ADN, del secretario general del PRD, **Héctor Bautista**. “Que te vaya bien”, le dijo **Ebrard** al delegado. Así se rompió la relación. **Marcelo** se va por su lado, **Valencia** en busca de la coordinación del sol azteca en la ALDF a partir de 2015.

↙ **En boca cerrada...** “En el gobierno de Mancera se han incrementado los casos de corrupción”.

Si el presidente del PAN DF, **Mauricio Tabe**, trae pruebas de tanta corrupción bien haría en presentarlas. Digo, para sustentar sus dichos.

CALEIDOSCOPIO

Guerrero: entre la demanda de justicia y el vandalismo

Un mes y contando, en el caso de los 43 desaparecidos en Iguala, Guerrero, que se ha convertido en botín político de los partidos y organizaciones de todo tipo. Como la **Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG)**, que se ha colocado a la cabeza de las *marchas-saqueos*.

Días violentos se han sucedido, uno tras otro, la furia se ha extendido y es utilizada como bandera política por diversos grupos de inconformes que buscan lucrar con la incertidumbre de los familiares de la Normal Rural de Ayotzinapa. Ahí están por lo pronto los casos de pillaje a tiendas de autoservicio y otros comercios. ¿Eso es una protesta de carácter social?

Como ha dicho el **presidente Enrique Peña Nieto**, no se puede exigir justicia y aplicación de la ley, cometiendo acciones que transgreden las normas jurídicas; que violentan las garantías de terceros y quebrantan el estado de derecho. ¿Cómo debemos calificar los bloqueos a carreteras, quema y saqueos de oficinas gubernamentales? ¿Como un acto justiciero o vandalismo?

La anarquía registrada en diversos municipios de Guerrero evidencia la ingobernabilidad a la que llevó a su estado, la omisión y particular estilo de administrar del **ex priista y perredista gobernador con licencia Ángel**

Heladio Aguirre Rivero, que estiró la liga hasta que no tuvo de otra y, junto con sus correligionarios del PRD, acordó su salida.

La responsabilidad política del ex mandatario en los lamentables hechos hizo realidad una de sus declaraciones: "Me voy a dedicar a todo menos a la política". En efecto, Aguirre está fuera y las aspiraciones de encumbrar a su hijo el **diputado local Ángel Aguirre Herrera**, para la alcaldía de Acapulco, deberán esperar otra oportunidad. Ángel Aguirre se va con el estigma de los muertos y desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa. Lo sucedido en Iguala es condenable, pero no justifica la barbarie registrada en los días posteriores. El blindaje anunciado para la entidad debe considerar la codicia de la CNTE, que busca utilizar como moneda de cambio el

tema de la reforma educativa para salirse de las protestas. La violencia genera más violencia y debilita a las instituciones que sustentan al Estado mexicano. El vandalismo enmascarado en una exigencia de justicia y retorno de los 43 desaparecidos puede generar una espiral de alto costo social, político y económico, de fuerte impacto para millones de mexicanos inocentes. El puerto de Acapulco ya lo registra.

VERICUENTOS

Salarios vs. inseguridad

El **ex gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez**, propone incorporar la figura del "salario nivelatorio" como un incentivo para apoyar a quienes perciben hasta tres mínimos generales al mes. El senador considera que esta acción ayudaría a resolver el problema de la frustración de la gente que deriva en violencia e inseguridad que se registra en las ciudades y en los pueblos. Ciudadanos inconformes, dice, por los bajos ingresos, pues ven pasar la riqueza, pero ésta no les llega en forma de una remuneración justa a su trabajo. En México hay más de 9 millones de trabajadores que perciben tres salarios mínimos o menos.

Patrones de manteles largos

La **Coparmex**, que encabeza **Juan Pablo Castañón**, echará la casa por la ventana para celebrar su 85 aniversario el próximo 30 y 31 de este mes. Les inaugura el **presidente Peña Nieto** y el **jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera**, clausura su reunión, donde participarán conferencistas de primer nivel internacional como **Ricardo Lagos, Alicia Bárcenas y Moisés Naím**, entre otros.

Tlalpan: tribus en pugna

La sucesión confronta a las tribus perredistas en el sur, a grado tal que la **jefa delegacional en Tlalpan, Mari-cela Contreras Julián**, cambió de bando e intenta impulsar a su delfín **Carlos Hernández Mirón**, como candidato a delegado. Nada más que nos las trae consigo, y eso que don Carlos recurrió a la compra de votos y el reparto de computadoras, tabletas y bidones. Los insumos fueron entregados entre líderes sociales afines al derrotado Hernández Mirón. La delegada política rompió lanzas con su padrino **René Bejarano** y, como San Pedro, ya hasta lo niega.



Guillermina Gómora Ordóñez

gomora@cronica.com.mx



PALOMITAS. La organización Yupendii donó al Zoológico de Chapultepec un leopardo de las nieves de dos años de edad, especie considerada en peligro de extinción y con la cual comenzará un programa de reproducción y conservación. A partir de hoy los asistentes podrán visitar al nuevo huésped del zoológico.



TRAPECISTA. El presidente del PAN capitalino, **Mauricio Tabe Echartea**, confió en que el PRI y el PRD honren su compromiso de apoyar la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional de su partido, en el sentido de crear el Sistema Nacional Anticorrupción. Indicó que con ello se podría poner en marcha la batería de reformas que el PAN en el Distrito Federal propone para replicar el Sistema Nacional Anticorrupción, a nivel local. También, continuó, en modificar la Contraloría y la Fiscalía de Delitos de los Servidores Públicos.



LEÓN. El dirigente del PRD en el Distrito Federal, **Raúl Flores**, acusó a la administración de Cuajimalpa de agredir y amenazar a militantes perredistas cuando éstos realizan labores políticas. Presuntamente los trabajadores de la demarcación, a bordo de camionetas, se dedican a destruir información alusiva al PRD. Dijo que los ocupantes de los vehículos han recurrido a la violencia para tratar de inhibir el trabajo del sol azteca, hechos por los que se levantó ante la PGJDF la denuncia respectiva con el folio 2550, por los delitos que pudieran resultar.



EQUILIBRISTA. Momentos antes de tomar posesión como nuevo titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), **Manuel Mondragón y Kalb** sostuvo que dicho organismo está abierto al debate en torno a la legalización del uso de la marihuana y adelantó que él como médico está en contra; sin embargo, afirmó que la Conadic aceptará lo que se decida en dicha discusión. "Yo daré mi punto de vista en contra y a quienes tengan su propuesta en ese sentido los escucharemos, como también lo haremos con los que estén en favor", enfatizó.



MAESTRO DE CEREMONIAS. De cara a los comicios del 2015, el Instituto Nacional Electoral canalizará ante la Secretaría de Gobernación cualquier petición de seguridad personal de los candidatos que lo soliciten, informó el consejero, **Marco Antonio Baños**. Ello, con el fin de que la dependencia "establezca los vínculos con las áreas que van a brindar esa seguridad y particularmente puedan establecer los vínculos de comunicación en los estados de la República para que pueda esto acontecer".

fuentes@eleconomista.com.mx



Capital político

**ADRIÁN
 RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Marcelo hacía maletas... para Aguirre

Dinero, playeras, gorras, operadores...
 eso y más se enviaba a Guerrero.

Cada fin de semana, un enviado de **Marcelo Ebrard** maneja desde el DF hasta Chilpancingo y Acapulco para llevar las maletas de dinero que el candidato del PRD, **Ángel Heladio Aguirre**, ocuparía en su campaña para la gubernatura de Guerrero.

Si el encargado de la misión no podía ir por algún motivo de fuerza mayor, entonces su principal asesor era quien tomaba el volante —regularmente de un poderoso BMW— para cumplir religiosamente con el encargo del patrón.

El mensajero de **Marcelo** tenía la importante misión de suministrar todo lo necesario al candidato **Aguirre**, unido por intermediación del entonces influyente jefe de Gobierno del DF, que un fin de semana y otro también hacía presencia en el puerto para apoyar la causa.

Cuentan que incluso el mensajero alguna vez hizo parada en una agencia para probar un Ferrari, pero que, como ni siquiera lo pudo encender, mejor optó por invertir la ordeña de los envíos en un lujoso departamento en el bellissimo puerto.

Y es que la parte más importante de la campaña de **Aguirre** fue realizada por operadores provenientes del DF, que en ese tiempo eran cercanísimos a **Ebrard**, quien había dado la orden de apoyar con todo al nuevo perredista que buscaba la gubernatura.

Todo se cumplió al pie de la letra.

No solamente maletas cargadas de billetes o camionetas repletas de camisetas, gorras, pancartas y todo lo que se necesita para una campaña ganadora envió **Marcelo** a Guerrero. También asignó en forma permanente a varios de sus colaboradores en el GDF.

Por eso ahora que se aventó la puntada al más puro estilo *pejiano* de que él es honesto, todo el mundo se muere de la risa... y más quienes le cono-

cen a fondo sus mañas.

¿Por qué ahora que **Aguirre** es obligado a irse en medio de graves acusaciones **Ebrard** no da la cara y lo defiende, como debería ser?

¿Con qué cara se atreverá ahora a criticar a “los entreguistas” que no lo dejaron llegar a la presidencia del PRD como quería?

Sin entrar a fondo en los detalles, al menos **Marcelo** ha demostrado tener muy mal tino —para decirlo con suavidad— al escoger a los priistas con que hizo alianzas para ir juntos “por el PRD” en las candidaturas a gobernadores.

Porque además de **Aguirre**, no hay que olvidar que **Ebrard** fue también uno de los más fuertes impulsores de **Gabino Cué Monteagudo** para que llegara a la gubernatura de Oaxaca.

Y nada más hay que ver cómo estos dos expriistas —al igual que **Marcelo**— tienen a sus respectivos estados: uno ya está fuera y el otro de puro milagro no se ha caído de la silla, pero de que sirvieron para dos cosas, eso ni duda cabe.

Luego de esto, el exjefe de Gobierno ya no puede seguir culpando de su desprestigio a **Miguel Ángel Mancera** por haberlo exhibido como responsable de lo mal construida que estuvo la Línea 12 del Metro.

Ebrard no necesita ayuda para perder credibilidad: él solito puede.

Ah, por cierto, su mensajero para la campaña de **Aguirre** hoy es jefe delegacional y además de haberse comprado un lujoso *depa* en Acapulco y alguna otra propiedad en el DF y Morelos, dicen que los pellizcos a los apoyos le alcanzaron incluso para una casita en el Pedregal de San Ángel.

CENTAVITOS... Nadie sabe para quién trabaja, pues la Ley de Vivienda del DF, que estuvo corréteando varios meses el diputado petista **Genaro Cervantes**, será presentada al pleno de la ALDF por su compañera **Miriam Saldaña**. A **Cervantes** le salió el tiro por la culata, pues con tal de hacerse de la representación del PT en la Comisión de Gobierno de la Asamblea, luego de *grillar* a **Saldaña**, tuvo que dejar la presidencia de la Comisión de Vivienda en Donceles —se negaba a hacerlo—, lo que **Miriam** aprovechó y será quien se lleve las estrellitas con esta ley que, al parecer, esta semana empezará a ver la luz al final del túnel... Y hablando del PT, mientras la chusma sigue operando una alianza con el PRD a espaldas de su líder en el DF, **Adolfo Orive** parece no registrar el dato.

La parte más importante de la campaña de Aguirre fue realizada por operadores provenientes del DF.

LAPREGUNTADEL DÍA

La pasada celebración de las fiestas patrias en las delegaciones del DF significó, al menos para 14 de ellas, un gasto público cercano a los 52 millones de pesos para contratar grupos musicales, verbenas populares y juegos pirotécnicos y hasta cenas. Opine.

"En lugar de gastarse ese dinero en circo y pan para el pueblo, deberían de haberlo invertido en reparar la Línea 12 del Metro"

Juan González (blog)

"Es un gasto excesivo, mejor hubieran destinado esos millones a la seguridad, a arreglar las calles y poner más luminarias"

Sofía Reyes (blog)

Taxistas regulares se quejan de pérdidas millonarias al día debido a que las unidades piratas les bajan el pasaje al utilizar aplicaciones en celulares para que los contraten. Exigieron la regulación de estos dispositivos al GDF y ALDF. Opine

Participe y envíe su opinión: marque al 5709-1313 y deje su mensaje en la extensión 6263. Como electrónico: grafico@eluniversal.com.mx. Incluya su nombre, teléfono y dirección para verificar datos. Si a usted le interesa opinar sobre otro tema publicado en nuestras páginas puede hacerlo al teléfono y dirección antes mencionados.

Urbana

Prioridad de la Actividad Turística en la Ciudad de México: MTM

* Se Consolida al Turismo Social con 81 mil Beneficiados, 6 Veces más que en 2012

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

En casi dos años de gobierno en el Distrito Federal, con la prioridad de la actividad turística, decretada por el doctor Miguel Ángel Mancera, se han detonado programas y acciones que han permitido cambiar la vocación de la Ciudad de México, de un destino eminentemente de negocios a un destino turístico en una proporción de 40/60, informó el secretario de turismo del DF, Miguel Torruco Marqués.

El funcionario hizo un amplio panorama de la actividad turística en la capital, ante los diputados en la Asamblea Legislativa del DF, afirmando que en el periodo de enero-agosto de 2014, el turismo en la Ciudad de México registró exitosos resultados, en comparación con los primeros ocho meses del año anterior.

Y en números dijo que se generó el 64.7 por ciento de ocupación hotelera, superior en 2.6 por ciento; seis millones 796 mil turistas nacionales hospedados en hoteles, lo que representa 1.6 por ciento más; un millón 610 mil turistas internacionales hospedados en hoteles, cifra que significa un incremento del 10.2 por ciento; tres mil 69 millones de dólares de derrama económica, que rebasa en 81 por ciento la obtenida hace un año.

Entre los programas exitosos, implementados en 2013 y en el presente 2014, está "disfruta la Ciudad de México", diseñado para promover la oferta turística del DF, e incrementar la ocupación hotelera durante los fines de semana y "Operación Toca Puertas", que consiste en visitar los principales países emisores de turismo para promover nuestra metrópoli y brindar una atención personalizada a los tour operadores de dichas naciones. "Con ello se busca incrementar las corrientes turísticas de internación".

Destacó el éxito de los programas "Sonrisas por tu Ciudad", enfocado a los secto-

res más vulnerables de la población que atendió a 67 mil personas en las temporadas de Semana Santa y Verano del presente año y "Hacer turismo es hacer vida", dedicado a los adultos mayores que benefició a 14 mil de ellos, con recorridos por

la ciudad y viajes a otros destinos, como Acapulco y Taxco.

Los programas de turismo social en el DF, beneficiaron a 81 mil personas, lo que representa 19 por ciento más que en 2013 y casi seis veces más que en 2012, "aún sin considerar la próxima temporada de invierno".

Como parte de la operación toca puertas, el funcionario aclaró que se puso en marcha el programa "Mis Raíces", destinado a atender el mercado mexicano-americano radicado en los Estados Unidos, "esta iniciativa ofrece diversos paquetes con una cuidadosa selección de los sitios más emblemáticos de la Ciudad de México, entre ellos, atractivos prehispánicos, virreinales y modernos, que permiten un encuentro nostálgico y un descubrimiento de la riqueza cultural, religiosa, gastronómica, histórica, familiar y cosmopolita de nuestra gran urbe".

En la estrategia para ofrecer un producto turístico integrado, indicó Torruco Marqués, "se han puesto en marcha nuevas rutas en el Sistema Turibús, a la fecha se cuenta con los circuitos turísticos y culturales: Centro, Sur, Nocturno, Palacios de la Ciudad de México, Cantinas Tradicionales, Papalote, Basílica, Circuito Centenario del Ejército Mexicano, Turiluchas, Polanco-Chapultepec-Hipódromo y en coordinación con la Secretaría de Salud local, en enero de 2014, se lanzó el Programa de Turismo de Salud y Bienestar.

Como una realidad en la prioridad de la actividad turística en la Ciudad de México, se han implantado tres distintos Récores Guinness: el mayor número de meseros participantes en una carrera charola en mano, con 337; el mayor número de personas vestidas de chef concentradas en

un solo lugar, con tres mil 634 y el Desfile de autos antiguos más importante del mundo, con mil 721 vehículos, "eventos que han significado una importante difusión de la Ciudad de México".

En esta realidad, se lograron más de un millón de empleos, aclarando, que son 301 mil 582 directos y 753 mil 995 indirectos, "que se traduce en un incrementado del

5.6 por ciento; un millón 916 mil turistas extranjeros que llegaron al AICM, que representa un aumento de casi el 12 por ciento".

Estados Unidos, sigue siendo el principal mercado de la Ciudad de México que representó un crecimiento del 11.4 por ciento, con respecto a igual periodo del 2013, "los estadounidenses equivalen al 36.3 por ciento del total de turistas que visitan la capital del país". Explicó, que a la par de estos resultados, se entregó a la Ciudad de México, el World's Best Awards 2014, como el mejor destino para vacacionar de América Latina. Este galardón lo concede la revista más influyente de la unión americana en el segmento de viajes y estilo de vida, "Travel+Leisure", de acuerdo a la opinión de sus seis millones de lectores.

La Agenda de Competitividad Turística de la Ciudad de México, indicó el funcionario, se integró con base en el Programa General de Desarrollo del DF, en coordinación con otras dependencias de la administración pública relacionadas con la actividad el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, así como el Programa Institucional

2013-2018, documentos que regirán el actuar de la Secretaría y el sector turismo durante la administración del Jefe de Gobierno del DF.

Y en el ámbito de la competitividad, destacó que la Secretaría de Turismo del DF, ha dado especial importancia a la certificación de empresas y prestadores de servicios turísticos, lo que ha llevado a la Ciudad de México a mantener el primer lugar nacional en la obtención de los distintivos Moderniza y "H", los cuales son otorgados por el gobierno federal para distinguir el alto nivel de servicio y calidad que ofrece la iniciativa privada y en cuanto a la certificación de MextDF, 30 empresas turísticas del DF, en el mes de julio recibieron esta certificación, el 47 por ciento corresponde a establecimientos de alimentos y bebi-

das, 23 por ciento de hospedaje y 30 por ciento de agencias de viajes. Actualmente la Ciudad de México, ocupa el primer lugar nacional en cuanto al distintivo "M" de Moderniza, con alrededor de mil 200 distintivos.

El trabajo de Miguel Torruco Marqués demuestra que dedicándose en tiempo completo a su actividad, los resultados son más que satisfactorios para la sociedad capitalina. Ojalá que todos los funcionarios de primer nivel en el gobierno capitalino, rindieran informes como el titular de la Sectur-DF.

Emporios

Insiste Mancera en Elevar Salarios Mínimos en el DF

***Asegura que Avanza su Propuesta Entre las Fuerzas Políticas**

LUIS EMIGDIO CONTRERAS

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, sostuvo que su propuesta de ajuste a los salarios mínimos es un tema que va avanzando en diferentes foros: en el Senado, la Cámara de Diputados, con las diferentes fuerzas políticas, los gobernadores y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

También se han venido incorporando a este debate, aseveró Mancera Espinosa, los sindicatos y empresarios de todo el país e indicó que éste no es un asunto de paternidades, sino de México, en donde todos debemos sumar esfuerzos.

El gobernante capitalino recalcó en su reciente visita

a la Cámara Alta, que el análisis y discusión se está mostrando en varias líneas como la jurídica en contraste con la Constitución, con una discusión y disposición en lo político, económico y ético, pues el progreso y el desarrollo no pueden ser construidos con los que menos ganan, ratificó.

Miguel Ángel Mancera presentó en el Senado dos iniciativas para eliminar el salario mínimo como medida de referencia de multas, sanciones, contribuciones, entre otros pagos, para los cuales crea una unidad.

"El salario mínimo se ha deteriorado hasta un 75 % de su poder adquisitivo, pero para incrementarlo de manera responsable sin generar inflación ha de desvincularse antes de multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones", indicó ante legisladores Mancera.

Por ello, Mancera recordó que ya presentó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un proyecto que crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) y otro que libera al salario mínimo en su papel de referencia en decenas de códigos y leyes locales.

Destacó el funcionario capitalino que la UCDMX sustituirá al salario mínimo para determinar multas administrativas, pagos previstos en las normas capitalinas y los fondos dirigidos a la ejecución de los programas sociales.



BLANCA ALCALÁ *

Un debate presupuestal en puerta

Una de las primeras responsabilidades históricas de las asambleas legislativas fue la aprobación de los recursos que serían ejercidos por el titular del Poder Ejecutivo en turno. De hecho, en México, durante el siglo XIX, el Congreso se reunía al final de cada año esencialmente para aprobar el presupuesto a ejercer el año siguiente, la Cuenta Pública (lo gastado) y la Ley de Ingresos (la nueva disponibilidad presupuestal). Estas atribuciones no han cambiado mucho desde entonces y cada año, durante el proceso para dotar de recursos al año siguiente, se da una discusión sobre los cálculos de la recaudación posible, el precio del barril de petróleo, la estimación del valor del peso frente al dólar, el déficit programado y la proyección de la tasa inflacionaria esperada, entre otros muchos temas.

El mecanismo es el siguiente: el Presidente de la República o el gobernador de una entidad federativa envía al Congreso respectivo la propuesta de cuánto se va a recaudar y cómo pretende gastar el dinero público el año siguiente. Los legisladores reciben la propuesta, la analizan, la discuten y la aprueban, generalmente con modificaciones. En los cambios regularmente se hacen reasignaciones de recursos de un capítulo a otro, o se modifican las bases del cálculo para la definición de la disponibilidad presupuestal y de este modo se cuenta con más dinero que asignar.

Sin embargo, bajo las condiciones de pluralidad política de prácticamente todos los congresos del país, ahora resulta obligada la negociación. Si un gobierno quiere avanzar su propuesta de presupuesto, debe negociar cada peso. Por ejemplo, este año el precio estimado del barril de petróleo ha debido analizarse para llegar a un valor razonable en el contexto de una dinámica a la baja de la economía global y de los mercados de hidrocarburos y, al mismo tiempo, buscar mecanismos que no alteren el margen presupuestal disponible para 2015.

Lo anterior es una característica común en el debate legislativo sobre la ley de ingresos y el presupuesto de egresos de cada año. En este contexto, llama la atención la pretensión que ha circulado en medios informativos respecto de que algunos grupos parlamentarios con representación en la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, se proponen asignar un porcentaje de recursos del presupuesto local a cada legislador para que, de manera unilateral y discrecional, lo asignen a programas o proyectos seleccionados por ellos.

Que los legisladores puedan revisar, evaluar y modificar el proyecto de presupuesto no sólo es necesario sino una obligación legal cuya finalidad es equilibrar el poder decisorio a cargo del Ejecutivo. Su intervención evita que los recursos públicos se asignen sin un objetivo específico o con fines políticos. En el esquema de gobiernos republicanos, la división de poderes tiene la finalidad de no reunir en una sola persona toda la capacidad decisoria de una sociedad.

Pero eso es muy diferente a la propuesta de que cada diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal disponga de una cantidad de recursos para aplicarla a los proyectos que mejor les parezcan. No importa si estos proyectos cuentan con legitimidad, son necesarios o tienen un respaldo gubernamental. Cuando el dinero público se aplica sin una adecuada planeación, lo que se genera es una dispersión de esfuerzos que, lo más seguro, acabe en un despilfarro. En el peor de los casos, ese dinero podría terminar en actos de colusión entre contratistas y operadores políticos; basta con recordar los escándalos de que hemos sido testigos en los últimos tiempos, ahora que ha salido a la luz pública la colusión de algunos legisladores, contratistas o autoridades municipales.

Hasta ahora se ha hablado de una propuesta de asignar entre el 1 y el 3 por ciento del presupuesto programable para el Distrito Federal a los legisladores de la Asamblea, entre 7 y 25 millones de pesos para cada uno dependiendo el peso, mismos que serían etiquetados en el presupuesto a los proyectos que ellos determinen. Este fenómeno sería absolutamente contrario a todo propósito que tenga como finalidad que las políticas públicas partan de una base común de sustentabilidad como resultado de un diagnóstico y evaluación real de las necesidades sociales. Lo razonable es que esta idea sea rechazada o, de otra forma, con una cuota para cada quién, se institucionalizará una forma de discrecionalidad política y, peor aún, la anulación de toda lógica de planeación.



DR. EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

No a la crueldad contra los animales

Ciudad de México impactaría profundamente esta cultura de extensión supranacional.

Pero también aquella que se dirige contra los animales humanos. Actualmente se acepta la tendencia a establecer una distinción entre animales humanos y no humanos que pugna por reconocer derechos a estos últimos. Pues bien, quienes a partir de esta posición luchan porque no se trate cruelmente a los animales no humanos, deberían también tener en cuenta que hay formas de ejercicio de crueldad contra los animales humanos, como la expresión de insultos, descalificaciones y adjetivos cargados de odio, como “asesinos” o “torturadores” que los manifestantes que buscan la supresión de la Fiesta Brava endilgan a quienes asisten a una actividad lícita, la cual es una expresión cultural protegida por el artículo cuarto de nuestra Constitución e incluso pretenden impedirles el acceso empleando violencia física y verbal.

El domingo pasado se inició la temporada taurina en la Plaza México y nuevamente los adversarios de esta práctica se manifestaron de una manera que afecta el respeto, la dignidad y los derechos de personas, pues aun suponiendo que seamos una minoría en cuanto a nuestra preferencia cultural, tenemos todo el derecho de ejercerla y se le reconoce en importantes sectores no solo de México sino de distintas partes del mundo. Esta expresión se protege en España y algunos estados de la república por el valor cultural que tiene, está igualmente protegida en el sur de Francia y se practica en diversos países latinoamericanos. La capital mexicana es uno de sus baluartes reconocido internacionalmente. En ella se asienta la plaza de toros más grande del mundo, considerada como un sitio en el que necesitan consagrarse los exponentes de este arte; atentar contra la celebración de las corridas en la

Haríamos bien los aficionados, en organizarnos para procurar que por las razones expuestas y otras muchas que forman parte de la historia de la ciudad, se declarara en ella como patrimonio cultural la tauromaquia. Se defendería así también la tolerancia como valor de convivencia. Independientemente de que se lograra ese objetivo, se generaría un equilibrio con aquellas fuerzas que incluso de manera violenta pretenden suprimirla. Hace algún tiempo participé en una emisión radiofónica organizada por cronistas taurinos en un salón privado de un hotel e irrumpieron violentamente personas que atentaban no solo contra la fiesta sino contra la libertad expresión. Esas manifestaciones de sectarismo e intolerancia son verdaderamente peligrosas, a diferencia de la práctica pacífica de presenciar una exhibición de arte taurino.

Dicen los adversarios de la tauromaquia que “tortura no es cultura”, pues en todo caso el insulto, la degradación y la agresión contra sus semejantes lo es mucho menos. La Ciudad de México ha sido un espacio abierto a distintas posiciones sociales, políticas y culturales. En un lugar donde se habla con apertura de legalizar el uso de la marihuana, no puede simultáneamente proibirse una manifestación cultural. No hay nada más antidemocrático que pretender por ley dictar lo que es válido culturalmente. Esa es una característica evidente de una dictadura. Quemar libros, perseguir a quien es culturalmente distinto, agredirlo y descalificarlo por medios verbales y físicos no es digno de una ciudad que aspira a ser modelo de democracia autónoma. Ojalá así lo vean en su Asamblea Legislativa.

eandrade@oem.com.mx